



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCIÓN

TRD-2023-100.13.022

RESOLUCIÓN No. 022
16 de Junio de 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA A LA SEÑORA MARÍA MABEL CASTILLO EN EL MARCO DE LOS 250 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”

El Alcalde del Municipio de Palmira, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 91 de la ley 136 de 1994 modificado el artículo 29 de la ley 1551 de 2012,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Administración Municipal, exaltar a entidades o personas distinguidas que, a través de su actividad artística, profesional, intelectual o social, hayan sobresalido de manera especial y contribuyen con el desarrollo integral de la comunidad, enalteciendo su cultura, fomentando la creación, investigación y la producción de obras, con las cuales se logra el renombre de nuestro Municipio a nivel Regional, Nacional e Internacional.

Que la licenciada **MARÍA MABEL CASTILLO** ha dedicado una extensa trayectoria al servicio de la educación, dejando un impacto significativo en la formación integral y en los valores de niños y jóvenes de la zona rural, su compromiso inquebrantable ha sido fundamental para brindar oportunidades educativas de calidad a los estudiantes que residen en estas áreas.

Que la licenciada **MARÍA MABEL CASTILLO** enfocó su liderazgo, se han establecido programas educativos inclusivos que promueven la participación de los estudiantes y fomentan el sentido de pertenencia a la comunidad, se ha trabajado en la formación de docentes, brindándoles las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos específicos de la educación rural. Gracias a su visión y liderazgo, se ha logrado romper barreras y construir puentes de oportunidades para los estudiantes de las comunidades rurales. Su labor incansable ha demostrado que la educación puede ser un agente transformador en cualquier contexto, y ha dejado un legado duradero en el sistema educativo.

Que por lo expuesto, la licenciada **MARÍA MABEL CASTILLO** reúne los méritos para ser reconocida por el Municipio de Palmira en el marco de la celebración de los 250 años, como una personalidad distinguida que ha contribuido efectivamente a las diferentes expresiones culturales.

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar públicamente a la señora **MARÍA MABEL CASTILLO**, en el marco de los 250 años del Municipio de Palmira.



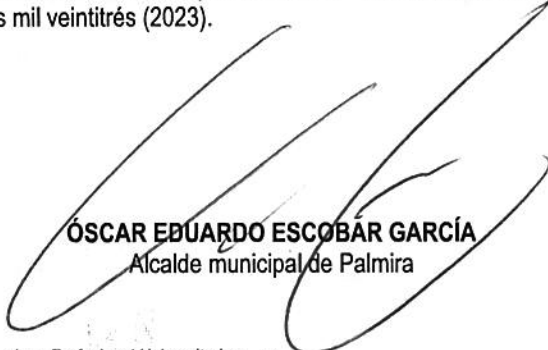
República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución en nota de estilo será entregada a la señora **MARÍA MABEL CASTILLO** por el señor Alcalde **ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA** o quien él designe, en acto solemne a cumplirse el día 16 de junio de 2023, en el Municipio de Palmira.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).



ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA
Alcalde municipal de Palmira

Proyectó: María Carolina Munive - Profesional Universitario *C.M.*
Revisó: Marisol Yepes M.- Contratista *ve*
Aprobó: Manuel Fernando Flórez Arellano – Secretario General
Mario Fernando Urresta Laverde – Secretario Jurídico (E)